

**NUEVA PROSPECTIVA PARA LA PAZ
DE COLOMBIA**
Alejo Vargas Velásquez

ALEJO VARGAS VELÁSQUEZ
POLITÓLOGO Y ANALISTA. DOCTOR EN CIENCIAS
POLÍTICAS, MAGÍSTER EN POLÍTICA SOCIAL. PROFESOR E
INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA
(crvargas@andinet.com)

RESUMEN

Este trabajo se propone explicar la evolución y las causas de la violencia en Colombia, la cual tiene en el conflicto armado una forma de expresión. Sobre este se analizan los factores que han permitido la permanencia del movimiento guerrillero en el país, a lo largo de cuatro décadas, antes y después de la guerra fría. Asimismo, se exploran los factores que incidieron en la ruptura del proceso de paz, entre el gobierno nacional del presidente Andrés Pastrana y las Farc.

Finalmente, se reflexiona sobre las posibilidades de una nueva negociación con las guerrillas bajo el mandato del presidente Uribe y sobre las dificultades históricas comunes a los procesos de paz en el país, eventos en los cuales ha prevalecido una falta de coordinación entre los funcionarios civiles y militares.

PALABRAS CLAVE: Violencia, paz, conflicto interno armado, guerrillas, democracia política.

ABSTRACT

This article aims to explain the evolution and causes of violence in Colombia, presenting armed conflict as a way of expression. In relation to this conflict, the factors allowing the permanence of guerrilla movement in the country are analyzed. The guerrilla has been present in Colombia for four decades, before and after Cold War. In the same way, the factors influencing the breaking of peace process between Andres Pastrana's national government and FARC are also analyzed. Then, the possibilities of a new negotiation in president Uribe's government are discussed. Besides, a reflection about the historical difficulties common to peace processes in this country is made. In these events, a lack of coordination between civil and military functionaries have been the prevalent act.

KEY WORDS: *Violence, peace, army internal conflict, guerrilla, political democracy.*

I. INTRODUCCIÓN

En Colombia, el tema de la violencia ha concitado un marcado interés de los analistas, al mismo tiempo que la sociedad en su conjunto ha vivido la zozobra propia de unas prácticas de violencia crecientes. Pero de manera simultánea se ha generado la tendencia a señalar la violencia política (es decir, la derivada del enfrentamiento entre guerrilla y fuerzas armadas y la producida por los grupos paramilitares) como la causa fundamental de esos altos índices de violencia.¹

Sin embargo, poco se ha enfatizado el hecho, aun cuando se le reconoce, de que hay un sin número de manifestaciones de violencia asociadas a la vida cotidiana y que están íntimamente relacionadas con las formas más visibles y promocionadas de la violencia, que las retroalimentan por momentos, que las complementan y que en ocasiones las explican. Realmente la sociedad colombiana vive con muchas formas de violencia, relacionadas o por lo menos asociadas entre sí, y sin duda la solución de este problema demanda primero que todo un análisis concienzudo de las mismas.

A nuestro juicio, enfatizar en la exploración y análisis de todas estas manifestaciones de violencia es una necesidad, no sólo para una cabal comprensión de la situación que vive la sociedad colombiana, sino también para buscar alternativas que permitan solucionar la misma, que no se agotan en la negociación entre actores políticos armados ni en unos programas de sometimiento a la justicia.

Esto plantea el tema de la búsqueda de la seguridad, como una prioridad asociada a la superación del conflicto interno armado y a la respuesta adecuada a los demás tipos de violencia. Toda sociedad requiere un orden para que pueda desarrollarse la convivencia entre sus miembros. En democracia se estructura un orden democrático, y éste necesita también de unos niveles de seguridad que sean eficaces y posibiliten el funcionamiento de la vida social. Ahora bien, la seguridad está en relación con las amenazas que pongan en riesgo la vida en sociedad, y esto

1 Algunos trabajos recientes tienden a analizar de manera conjunta, que consideramos equivocada, las violencias asociadas al conflicto armado con otras expresiones de la misma, por lo cual asumen una visión acotada del entendimiento de la violencia, tal es el caso del texto de Armando Montenegro y Carlos Esteban Posada (2001), *La Violencia en Colombia* (Bogotá, Alfaomega).

es directamente proporcional a la vulnerabilidad que tenga la misma. Pretender niveles de seguridad total, es decir, de riesgo cero, no es una visión realista. Es decir, la búsqueda de seguridad se puede convertir en una utopía, en una obsesión, sino se concibe la seguridad como parte de un proceso social.²

El gran reto de la sociedad colombiana en este comienzo de siglo es dejar atrás progresivamente la tradición del uso de la violencia como forma privilegiada de resolución de conflictos y construir un orden social y políticamente incluyente. De su capacidad para superar positivamente este reto van a depender muchas de las posibilidades de su desarrollo, para que las nuevas generaciones puedan tener un país con futuro y esperanza colectiva.

II. SOBRE EL CONCEPTO DE *violencia*

Ensayemos en esta primera parte del texto una aproximación al concepto de 'violencia' como forma de colocar los presupuestos analíticos.

Sin duda que no es posible hablar de un consenso de validez universal acerca de la Violencia. Todo tipo de aproximación es limitada y parcialmente subjetiva al estar condicionada por presupuestos dados, por diferentes criterios de aproximación al fenómeno (jurídicos, valorativos, institucionales).

En principio podemos señalar con Ives Michaud que *«hay violencia cuando, en una situación de interacción, uno o varios actores operan de manera directa o indirecta, inmediata o diseminada, pretendiendo afectar a uno o varios en grados variables, sea en su integridad física, en su integridad moral, en sus posesiones, en sus participaciones simbólicas y culturales»*.³

Lo anterior nos muestra que la violencia puede ser:

- a) en relación con los *actores involucrados*: individual o colectiva;

² Ver al respecto: «Propositions pour la sécurité». *AGIR, Revue Generale de Strategie*, N° 10. París: Printemps, 2002.

³ MICHAUD, Ives (1988). *La violence* (2 ed.) París: Presses Universitaires de France. Esta aproximación al concepto de violencia está bastante cerca de la dada en el texto de la Asociación Peruana de Estudios e Investigaciones para la Paz, *Violencia estructural en el Perú. Marco Teórico*, que la define como «una presión de naturaleza física, biológica o espiritual, ejercida directa o indirectamente por el ser humano sobre el ser humano que, pasado cierto umbral, disminuye o anula su potencial de realización, tanto individual como colectivo, dentro de la sociedad de que se trate».

- b) en cuanto a su *origen*: una violencia de respuesta o de iniciativa;
- c) en lo que hace a los *destinatarios* de la misma: puede afectar a la propiedad o a la persona (en sus expresiones individuales o sociales);
- d) en relación con sus *alcances*: puede ser contra objetivos específicos o puede extenderse y terminar por envolver a toda la sociedad;
- e) en cuanto a su *distribución temporal*: puede ser puntual o diseminada en el tiempo;
- f) en lo relativo a sus *causalidades*: puede deberse a la pérdida de control o conciencia de los individuos en grupos débilmente socializados, a condicionantes sociales o que se utiliza ésta como un recurso de poder, como una estrategia a través de la cual un actor pretende derribar la resistencia de su adversario.⁴

Esta aproximación al concepto de violencia, a nuestro juicio, tiene varias ventajas:

- a) involucra los actores de la violencia, que son los elementos subjetivos y dinámicos de la misma (es en su proceso de interacción social que la violencia aparece como un recurso de los mismos);
- b) considera los elementos objetivos o más estructurales que están condicionando (no necesariamente explicando y-o justificando) las prácticas de violencia. Es decir, los escenarios en que la violencia se materializa.

Pero adicionalmente esto ayuda a clarificar las derivaciones del concepto de Galtung de «violencia estructural como injusticia social»⁵, que a nuestro juicio no es preciso, ya que parte de mezclar las causalidades de la violencia con las formas en sí de violencia (por esta vía podríamos terminar considerando toda la estructura social y todas las prácticas sociales como violencia y, por consiguiente, no podríamos diferenciarla).

Hay también una distinción que se ha generalizado, y es aquella que divide la violencia entre *pública* (la que involucra a grupos sociales y que está relacionada con el manejo de la sociedad) y *privada* (aquella que toca a los individuos considerados a nivel individual).

⁴ MICHAUD, ob. cit., y BOURRICAUD, F. et BOUDON R. (1986). *Dictionnaire Critique de la Sociologie* (2 ed.). París: Presses Universitaires de France.

⁵ Citado en Asociación Peruana de Estudios e Investigaciones para La paz, ob. cit.

Dentro de la violencia pública se incluye tradicionalmente la denominada violencia política, entendida por tal (intentando hacer una síntesis de la perspectiva clásica de Harry Eckstein y de la de Michel Wieviorka) la que implica ataques con capacidad destructora realizados por grupos u organizaciones dentro de una comunidad política y que tienen como adversarios al régimen, sus autoridades, sus instituciones políticas, económicas o sociales y cuyo discurso legitimador pretende estar articulado a demandas sociales, políticas y económicas.⁶ Allí estarían contempladas las diversas modalidades de la violencia política: violencia sociopolítica difusa, violencia contra el poder, violencia desde el poder, guerras civiles, terrorismo.

La violencia privada involucraría lo que se considera como violencia de la vida cotidiana (la de pareja, con el niño, anciano, la asociada en general a procesos de socialización altamente tensionados y caracterizados por la agresividad).

Caroline Moser en un reciente trabajo⁷ acepta la diferenciación entre tres tipos de violencia, y las relaciona en cada caso con el poder, así: política, entendida como «actos violentos motivados por el deseo consciente o inconsciente de lograr o retener el poder político»; económica, como «los actos violentos motivados por el deseo, consciente o inconsciente, de obtener ganancias económicas o lograr retener el poder económico»; social, como aquellos «actos violentos motivados por el deseo, consciente o inconsciente, de avanzar socialmente o conquistar o retener el poder social».

III. SOBRE LA VIOLENCIA EN LA VIDA COTIDIANA

Cuando se mira la violencia en la vida cotidiana, se trata de analizar las estructuras de violencia (el tipo de organización social y los patrones culturales que son reproducidos por las generaciones y que definen matrices de relaciones sociales), sus expresiones y la reproducción de la misma en las relaciones sociales concretas de los seres humanos (las relaciones de amor,

6 WIEVIORKA, Michel (1988). *Sociétés et Terrorisme*. Paris: Librairie Artheme Fayard. Versión en español del autor de este trabajo.

7 MOSER, Caroline (1999). «La Violencia en Colombia: cómo construir una paz sostenible y fortalecer el capital social». En *Ensayos sobre Paz y Desarrollo. El caso de Colombia y la experiencia internacional*, varios autores. Santafé de Bogotá: The World Bank-Tercer Mundo Editores.

amistad, familiares, de trabajo, de vecindad) y la interconexión con comportamientos colectivos.

De manera preliminar podríamos hablar de grandes campos de la violencia en la vida cotidiana:

- *La violencia consigo mismo*, producto de las diversas modalidades de 'violencia social' hacia el individuo (castigos sociales, presiones para que adopte formas de vida y de conducta), que se expresa en la carencia de autoestima y autoafirmación y en imposibilidad de valerse por sí mismo, y en ocasiones extremas, en la búsqueda de eliminar su propia vida (se traducen en afirmaciones como 'yo no sirvo para nada', 'yo no valgo nada', 'yo soy un desechable', 'somos brutos').
- *La criminalidad común*: varios trabajos relativos a la criminalidad que se tramita por los ámbitos institucionales atestiguan y señalan que esa violencia 'privada' se transforma en 'pública' al involucrar a amplios sectores de la sociedad. Dentro de ésta podemos mencionar de manera particular la matanza de los mal llamados 'desechables', una modalidad de violencia, expresión de profundos desgarramientos del tejido social y que comúnmente se conoce en Colombia como de 'limpieza o eutanasia social' y que se ha presentado en los espacios urbanos y rurales en distintos momentos. Se trata del asesinato de los considerados 'subvertores del orden moral': prostitutas, drogadictos, homosexuales, expendedores de basuco, mendigos.
- *La violencia intrafamiliar*, reflejo, a su vez, del funcionamiento general de la sociedad y de la no correspondencia entre la difundida visión de la familia como lugar de seguridad, tranquilidad, afecto y la realidad de familias reproductoras de prácticas de violencia no sólo a nivel del maltrato físico, sino en la subvaloración, la manipulación afectiva, la amenaza del abandono, la imposición de la voluntad.
- *La violencia en el trabajo*, en la medida en que la actividad productiva se vacía de contenido (no es un espacio de realización personal), y además existe una sobre-explotación, y esto se refleja en las tensiones en las relaciones laborales, en la resistencia pasiva o activa a los cambios.

- *La violencia en la escuela*, es aquella de que son víctimas los niños y jóvenes y que es efecto y causa de las violencias que se manifiestan en los ámbitos extraescolares. Se fundamenta no solamente en los patrones de intolerancia y coerción propios del conjunto de la sociedad, sino también en métodos pedagógicos basados en la sanción como modalidad de aprendizaje y en una relación de autoridad vertical. Tiene expresiones tanto en lo físico como en lo emocional. En el primer caso se trata de la aplicación de castigos físicos por parte de los docentes a los estudiantes; en el segundo caso, mucho más sutil y por lo mismo más dañino, se trata de la utilización de la amenaza, el miedo, el rechazo, engaños, humillaciones valiéndose no sólo de la condición de adulto, sino fundamentalmente de la relación implícita profesor-alumno.

- *La violencia en las relaciones de vecinos*, a partir del fortalecimiento del entendimiento de una individualidad mal comprendida y que se va a expresar de diversas maneras en los distintos estratos sociales: en los más altos económicamente, encerrándose en fortalezas individuales; en los más bajos económicamente, al no poderse procurar la privacidad, la violencia en forma de maltrato verbal, la permanente generación de conflictos, las peleas callejeras, se hace más evidente. Para algunos, estas prácticas egoístas en las relaciones de vecindario se expresan también en el maltrato al medio ambiente colectivo (manejo anárquico de la eliminación de basuras, contaminación de espacios públicos).

- *La violencia intrabarrial*, que tiene su expresión en la presencia de 'pandillas juveniles'. Con frecuencia estas 'pandillas juveniles' viven un ciclo que consiste en pasar de la forma incipiente de 'parches' o 'galladas' (que se conforman a partir de lazos de amistad y vecindad, en ocasiones se forman espontáneamente a partir de los grupos de juego) a 'pandillas juveniles', y de allí a modalidades de 'bandas' delincuenciales, que pueden ser especializadas (sólo trabajan para determinado tipo de 'clientes' o se especializan en determinados delitos) o de amplio espectro. Las pandillas son, en cierta manera, un reflejo de la desorganización y la violencia de la sociedad.

Las 'pandillas juveniles' son medios complementarios de socialización que, ante la crisis de la estructura familiar, se transforman en espacios sustitutos de socialización. Allí se genera el proceso de aprendizaje a través de la imitación, de los premios y recompensas. Son expresión también del vacío de poder del Estado en zonas urbanas, o su presencia traumática, que busca ser llenado por estos mecanismos y que 'brindan protección' interna y externa a sus habitantes, ejercen la 'justicia' contra los que consideran violadores de las normas, y en algunos casos están siendo mecanismos de tránsito hacia formas de 'bandidismo social' o de creación de las denominadas 'Milicias Populares' o se transforman en apéndices de grupos paramilitares.

En la vida cotidiana de la sociedad colombiana hay permanentemente comportamientos agresivos, y en algunos casos tendencias a recurrir a la coerción, la fuerza o el poder para resolver asuntos que normalmente deberían solucionarse a través de las 'reglas' de la convivencia social.

IV. EL CONFLICTO INTERNO ARMADO

Además de la violencia que se presenta en muchos ámbitos de la vida nacional, hay un conflicto interno armado que tiene ya casi cuatro décadas de duración, en proceso creciente de profundización. En esto inciden factores de orden estructural que hunden sus raíces en la configuración histórica del país, que han dado como resultado estructuras socioeconómicas y políticas excluyentes que impiden el ejercicio de la ciudadanía para una buena parte de la población, los cuales diferenciamos de los factores específicos que han dado origen al surgimiento de las organizaciones guerrilleras, e igualmente de causas posteriores que han contribuido a su reproducción.

Dentro de los primeros se encuentran, además de la persistente tendencia histórica a utilizar la violencia para lograr objetivos políticos, las estructuras de exclusión o 'inclusión perversa', socioeconómicas, políticas y regionales,⁸ junto con una cultura política autoritaria

8 El texto mencionado de Montenegro y Posada (p. 34) pretende establecer, para posteriormente criticarlo, que en los estudios sobre la violencia en Colombia se nota una tendencia a plantear una relación de causalidad directa entre exclusión social y política con la violencia. A nuestro juicio, es necesario diferenciar los tres tipos de factores que crean un contexto que propicia la violencia, lo cual no significa necesariamente que tengan una relación directa.

refractaria a los comportamientos democráticos, todos los cuales forman una especie de telón de fondo.

Dentro de los segundos podemos mencionar los de orden externo (la 'Guerra Fría' y sus influencias en la llamada 'Doctrina de la seguridad nacional', la Revolución Cubana y la ruptura política chino-soviética), así como los de tipo interno (la democracia restringida del Frente Nacional, el viejo problema agrario no resuelto, la radicalización de sectores de la juventud, especialmente estudiantiles, en los sesenta, los remanentes de las guerrillas liberales de la anterior violencia, las tendencias al radicalismo político en algunos sectores de la dirigencia sindical, especialmente petrolera).

Posteriormente aparecen otros factores que van a ayudar a la reproducción de la confrontación. El narcotráfico en primer lugar, y especialmente los cultivos ilícitos, que se vuelven fuentes de financiación de la guerra, el colapso del aparato de justicia como elemento de regulación de las conductas sociales y el alarmante incremento de la impunidad, la pérdida de la confianza como valor social de cohesión, conductas delincuenciales y corruptas asociadas a la gestión del Estado.

Esta es una distinción necesaria en la medida en que en los últimos tiempos se ha producido una tendencia que presenta el conflicto interno armado como ligado exclusivamente al narcotráfico, y a partir de allí se deriva una lectura que implica que la lucha contra el narcotráfico y la guerrilla son la misma cosa, sobre todo por razones del uso de la ayuda militar norteamericana. E igualmente se considera que el conflicto interno armado se resuelve si se logra 'derrotar' al narcotráfico, lo cual desvirtúa, o por lo menos se pretende diluir, la naturaleza específica que conlleva la violencia política expresada en el conflicto interno armado.

El movimiento guerrillero colombiano, con las peculiaridades de las diversas organizaciones, tiene raíces muy profundas en la dinámica interna de las luchas sociales de los sectores populares, y en esa medida, a diferencia de otros conflictos, los factores externos obran más como elementos condicionantes que con un carácter determinante.

Las FARC-EP es una organización alzada en armas que hunde sus raíces en las luchas agrarias de los primeros decenios del siglo pasado, y de manera inmediata en las autodefensas agrarias campesinas que de una u otra manera el Partido Comunista Colombiano apoyó y estimuló

en ese momento. Un breve recuento de los orígenes de las FARC-EP nos permite situarlas como antecedentes remotos de los conflictos agrarios del Sumapaz y el Tequendama en los años veinte y treinta alrededor de la lucha por la posesión y propiedad de la tierra y por el valor del jornal en la hacienda cafetera. De manera más próxima encontramos como antecedente la llamada 'guerra de Villarrica', a finales de los cincuenta, contra las zonas de autodefensa campesina del Sumapaz en Cundinamarca y el oriente del Tolima, y que dan origen a las denominadas 'columnas de marcha', que condujeron desplazamientos poblacionales masivos y fueron la base de nuevos procesos de colonización en el Ariari y en regiones como El Pato y el factor generador inmediato de su conformación como grupo guerrillero bajo la denominación inicial de 'Bloque Sur', que se refiere a la ofensiva militar contra las regiones de autodefensa campesina, denominadas por algunos dirigentes conservadores como 'repúblicas independientes' de Marquetalia, El Pato, Riochiquito y Guayabero.

En el caso del ELN, su nacimiento se liga de manera mucho más directa a las influencias de la Revolución Cubana en Latinoamérica, y en especial al impacto producido por ésta en las juventudes de la región, pero igualmente se articula con luchas nacionalistas como la de los obreros del petróleo, luchas de resistencia armada como las que mantenían los remanentes de las guerrillas liberales en la región del Magdalena Medio y la expectativa que la misma crea en sectores colombianos de la llamada 'nueva izquierda' en el sentido de la posibilidad de realizar revoluciones a partir de la acción revolucionaria armada, combinada con el descontento social.

Es evidente que las guerrillas colombianas son producto de procesos históricos y políticos particulares, pero en todos los casos lograron insertarse más o menos en problemáticas sociales y regionales que les permitieron consolidarse y reproducirse. Allí hay asociación entre el conflicto armado y conflictos de orden político y económico que afectan a diversos sectores y regiones de la sociedad colombiana.

Así, en el trasfondo del conflicto político armado hay planteada una competencia de poder entre el Estado o los sectores dirigentes, de una parte, y las organizaciones insurgentes, de la otra.

En cada uno de estos dos procesos, abierta o implícitamente, va a estar presente una determinada teoría revolucionaria, como expresión de una utopía en relación con un tipo de sociedad y una práctica política para lograrla.

A partir del decenio de los ochenta se destacan cuatro procesos: uno, las guerrillas clásicas con ritmos diferentes continúan sus procesos de crecimiento y expansión; dos, aparecen en la escena pública los denominados grupos de autodefensas o paramilitares, que van, sin duda, a ‘enredar’ el conflicto armado; tres, se inician los procesos de búsqueda de superación negociada del conflicto interno armado, lo cual crea nuevas polarizaciones asociadas a la presencia simultánea de escenarios de paz y de guerra (situación que se mantiene hasta el presente); cuarto, el narcotráfico entra a convertirse en un factor que altera el conflicto armado e incide sobre éste de diversas maneras: potenciando actores como los grupos de autodefensas o paramilitares; estableciendo relaciones, regionalmente cambiantes, con las organizaciones guerrilleras; transformándose en una fuente de financiación privilegiada para la guerra y explicación en buena medida de la dimensión que ha tomado el conflicto.

El conflicto interno armado ha venido produciendo de manera creciente profundos efectos negativos sobre la sociedad colombiana, no solamente por los muertos que origina de manera directa la confrontación militar y los profundos daños sociales y económicos que produce la misma, sino especialmente por los efectos perversos sobre la población civil no vinculada directamente a la confrontación armada. Está siendo objeto de actos violatorios de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario como secuestros, desapariciones forzadas, homicidios fuera de combate, extorsiones, detenciones arbitrarias, tortura, y en los últimos tiempos, el uso de prácticas indiscriminadas de terror asociadas a las masacres, que han propiciado procesos masivos de desplazamiento poblacional forzado.

V. NUEVO CONTEXTO INTERNACIONAL

El mundo pasó de un escenario marcado por la bipolaridad y la denominada ‘Guerra Fría’ a otro caracterizado por la unipolaridad en lo político-militar (un solo polo dominante, Estados Unidos de América) y la multipolaridad en lo económico (pareciera avanzarse, aunque todavía sin la suficiente claridad, hacia la conformación de bloques económicos regionales). Lo anterior, junto con el cambio de las relaciones Este-Oeste, ha influido en el replanteamiento de las relaciones Norte-Sur, en el rol de la ayuda al desarrollo

y en el peso relativo que a nivel internacional tienen movimientos de países del Sur como los No Alineados. De otra parte, hay una tendencia a buscar la resolución de viejos conflictos armados entre diversas sociedades por la vía política negociada.

Las prioridades de la agenda global, fuertemente condicionada por el país dominante, abarcan aspectos como la utilización racional del medio ambiente, el problema del tráfico de drogas, el terrorismo, la consolidación de la democracia, y primordialmente, el respeto y vigencia de los derechos humanos en las distintas sociedades.

La comunidad internacional observa con preocupación creciente las interrelaciones posibles entre organizaciones guerrilleras y de autodefensa o paramilitares con la actividad del narcotráfico.

La propuesta de Estados Unidos en la reunión de la OEA en Guatemala –en el sentido de sugerir que la organización regional considere la posibilidad de crear un mecanismo multilateral de países para intervenir en aquellos casos en que la democracia esté en peligro– sin duda que deja planteada la posibilidad de futuras intervenciones internacionales (armadas o no) en el conflicto armado colombiano. Porque era Colombia la que se encontraba como referente para todos los embajadores cuando se hizo la propuesta. Efectivamente, la guerra interna colombiana se transforma cada día más en un conflicto que preocupa a la región.

Estados Unidos está en el conflicto armado colombiano, para la paz o para la guerra, por lo menos indirectamente, y se prepara el terreno en la OEA para eventuales escaladas de intervención política o militar. Y esto probablemente sea una pista para entender la persistencia de la insurgencia en involucrar a los gobiernos de la Unión Europea en la búsqueda de la paz en Colombia, tratando, quizá equivocadamente, de ponerle algún contrapeso de importancia a la presencia del país dominante en el ámbito global.

Adicionalmente, Estados Unidos, o por lo menos algunos de sus funcionarios, parece estar alentando una coalición de países vecinos de Colombia mediante el discurso del riesgo que significa el conflicto armado colombiano para su propia seguridad, no tanto en la perspectiva de intervenciones militares coaligadas, sino más bien para que se transformen en una especie de ‘grupo de presión’ internacional sobre el gobierno e indirectamente sobre la insurgencia, para tratar de incidir

sobre éstos respecto a que aceleren al proceso de negociación, siempre con la amenaza latente de otras opciones, incluida la militar.

Luego de los hechos terroristas del 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos, las prioridades de éste se han desplazado temáticamente del narcotráfico al terrorismo y de los Andes al Asia central, pero es altamente probable que a mediano plazo vuelvan a concederle mayor importancia al tema de la región andina, combinando esta vez narcotráfico y terrorismo, y en este escenario las posibilidades de involucramiento de Estados Unidos en la ayuda contrainsurgente aumentarán sensiblemente.

VI. CRÓNICA DE UN RESULTADO ANUNCIADO

La ruptura del proceso entre el Gobierno Nacional y las FARC era inevitable, a pesar de lo lamentable que resulta esta decisión. Pero la misma no es otra cosa que el resultado de una serie de errores y vacíos, de tal manera que respecto a este asunto podemos decir que ‘lo que mal comienza, mal termina’.

El proceso comenzó en medio de las angustias electorales de hace cuatro años, y en esa medida un tema fundamental para el futuro del país, como lo es la superación negociada del conflicto armado interno, terminó manejándose con los apremios de buscar mayorías electorales. Por ello se aceptó sin mayores reparos una zona de distensión con un tamaño excesivo, pero sobre todo sin ningún tipo de reglamentación, ni control y menos de verificación. Allí se produjo una primera y fundamental distorsión: una zona para hablar de la solución negociada de la confrontación interna terminó convertida en una zona como expresión de un control militar real o supuesto. Se hizo evidente la carencia de una estrategia clara para orientar el proceso de conversaciones.

Pero igualmente, desde el inicio, con la ausencia de Manuel Marulanda en la instalación de la zona de distensión, las FARC dejaron en claro que querían conducir el ritmo de los diálogos, es decir, que avanzaran o no a su acomodo. Por eso, las conversaciones estuvieron casi más tiempo suspendidas, con diversas justificaciones, en vez de avanzar en la dirección de terminar la guerra.

Por ello, las expectativas de la opinión pública sobre el proceso de diálogo, que no de negociaciones, que realmente no se dieron, se

fueron deteriorando progresivamente, y la mayoría de colombianos que hace cuatro años tenía esperanzas de alcanzar la paz negociada, se fue tornando escéptica respecto al proceso del Caguán y comenzó a coquetear con otra ilusión, la de acabar el conflicto armado por la vía militar. No sobra recordarles a los que sueñan con esta posibilidad que todos los conflictos de este tipo terminan en la mesa de negociaciones.

Volvimos al escenario en que hemos estado los últimos tres decenios, una guerra de guerrillas más o menos intensa y esfuerzos por encontrar salidas negociadas y que nos han mostrado hasta ahora, además de la experiencia internacional, que este tipo de conflictos internos armados, repito, inevitablemente terminan en la mesa de negociación.

Una cosa es que la mayoría de los colombianos estuvieran totalmente cansados con el modelo de negociación del gobierno Pastrana, especialmente con la zona de distensión, pero otra cosa es pensar que una vez retomadas las cabeceras municipales –porque en las áreas rurales la guerrilla ha estado desde siempre– eso significaría que los alzados en armas serían derrotados definitivamente. En eso no hay que llamarse a engaño. Una victoria militar sobre la guerrilla, como seguramente la sueñan ingenuamente algunos colombianos, influidos por las fantasías que generan las películas, está lejos de producirse, y tarde que temprano estaremos pensando en escenarios de negociación.

La guerra colombiana es una guerra de guerrillas; esto significa la presencia de pequeños grupos de combatientes que utilizan la sorpresa para dar sus golpes y luego huyen. Pocas veces estos golpes significan enfrentamientos directos con la Fuerza Pública; sólo cuando ven que hay un desequilibrio de fuerzas que les permite golpear a su adversario con seguridad (toma de pueblos apartados o desprotegidos, por ejemplo). De resto, se trata de acciones de sabotaje o de terrorismo sobre la infraestructura económica del país (carreteras, oleoductos, torres de transmisión, etc.) o acciones que afectan a los no combatientes (secuestros, extorsiones, homicidios fuera de combate). En algunas ocasiones, las guerrillas han actuado concentrando fuerzas, lo que algunos denominan ‘guerra de movimientos’, contra unidades importantes de la Fuerza Pública (batallones o patrullas de gran tamaño), pero ésa ha sido la excepción y no la regla. Y en ningún caso han tratado de defender territorios a toda costa, o lo que algunos denominarían mantener ‘zonas liberadas’; eso nunca lo ha hecho la guerrilla en Colombia. Es decir,

todo el territorio nacional es uno en disputa. Y ésta va a ser la constante durante varios años.

Aumentar la confrontación por parte del Estado significa incrementar sensiblemente el presupuesto nacional para esto, y esto significa estar dispuestos a pagar los costos económicos de la guerra y aumentar significativamente el número de efectivos de la Fuerza Pública. Pero el aumento de las tropas implica tener nuevos mandos, y éstos hay que formarlos en las escuelas militares, y esto lleva tiempo, en algunos casos varios años. Así que el incremento militar es de mediano plazo y mantener una guerra en gran escala es dedicar una parte importante del presupuesto nacional para la guerra, sacrificando otros frentes de la inversión pública.

Es importante mirar las cosas con realismo. No se puede caer en pánico infundado, pero tampoco se debe minimizar la gravedad de la situación. Es posible que en el corto plazo las cosas no varíen de manera sustancial; a mediano plazo habrá oleadas de sabotaje y terrorismo, así como tomas de poblaciones y choques con las Fuerzas Militares y de Policía en todo el territorio nacional. Sin embargo, serán de tipo esporádico, por razones técnico-operativas, es decir, un ejército, y menos si es una fuerza irregular, no puede mantener una acción militar permanente si no tiene una capacidad logística muy importante. Esta es una deficiencia clara de los insurgentes. De otra parte, las Fuerzas Militares y de Policía tienen el reto de demostrar que aumentaron realmente su capacidad de golpear a la guerrilla y de responder de manera rápida y eficiente a los ataques de ésta.

Tendremos dos costos adicionales: uno, en el comportamiento de la economía, no sólo por el deterioro del clima de orden público, sino además por eventuales hechos de terrorismo que afecten la infraestructura vial y energética del país. El otro tiene que ver con la demora en reanudar la negociación con las FARC, que va a tardar un tiempo importante, pero sobre todo el reto de pensar nuevos escenarios en los cuales se pueda volver a hacer viable una negociación, que debe ser totalmente distinta en sus métodos y en sus contenidos a la del Caguán. En un tiempo prudencial habrá que pensar en proponer nuevas alternativas en esa dirección.

A pesar de las voces guerreristas y las que en momentos de desesperanza reniegan de la negociación política, la verdad es que no

podemos renunciar a ésta; sencillamente porque este tipo de conflictos internos armados inevitablemente terminan, como ya lo expresé, en una mesa de negociación. Otra cosa muy distinta es con qué estrategia y qué tipo de negociación.

No es cierto que la negociación requiera previamente una derrota militar de la guerrilla; pero tampoco los alzados en armas pueden pretender que sean sus actos de violencia los que vayan a imponer su modelo de negociación.

La guerrilla debe convencerse de que es un imposible imponerle por la fuerza a la sociedad su proyecto de revolución socialista. Debe entender que no tiene posibilidad de una victoria militar. Por consiguiente, es mejor que entienda que la lógica de producir hechos de violencia para conseguir una mejor negociación es una lógica perversa y no conduce a ninguna parte; por el contrario, a mayor violencia guerrillera habrá mayor respuesta militar del Estado. Se trata entonces de consolidar una lógica de paz, que a más y mejores actos de paz de la insurgencia, haya mayor generosidad de la sociedad y del Estado.

Para hacer viable una negociación a mediano plazo es fundamental fortalecer la institucionalidad del Estado, para que ésta sea legítima por su origen, su funcionamiento y sus resultados. Hay que tener unas instituciones de representación popular incuestionables en su elección, que realmente representen la diversidad nacional y cuya actuación sea eficaz para todos. Unas instituciones judiciales que sean garantes imparciales de las reglas del juego y sancionen a quienes las infrinjan, porque ellas son el fundamento de la convivencia ciudadana. Unas instituciones militares y de policía respetuosas del poder civil democráticamente elegido, del Estado de Derecho y eficaces en su acción. Igualmente necesitamos una institucionalidad económica que garantice políticas públicas equitativas para las mayorías nacionales y no solamente para la dinámica de la acumulación de capital privado. En una palabra, hay que tener una institucionalidad estatal que permita recobrar la confianza de la sociedad, y en esa medida la respalde, es decir, le otorgue legitimidad.

Pero igualmente se requiere una voluntad reformista clara. Es de absoluta prioridad trabajar sobre cuatro temas socialmente problemáticos: solucionar el conflicto interno armado; hacer una reforma política democrática; plantear una política económica que reactive la

economía y cree un ambiente de seguridad para los negocios; una política social cuyos ejes centrales sean la lucha contra la pobreza y el desempleo.

En los últimos años los colombianos caímos en una lógica que se convirtió en factor paralizante o justificador para no adelantar reformas indispensables: considerar que las mismas debían ser necesariamente producto de la ‘Mesa de Negociación’ con la guerrilla. Y en la medida en que allí no hubo avances, no se logró caminar en ninguna dirección. Para viabilizar la paz negociada debemos hacer las reformas, ojalá con el concurso de los compatriotas que hoy están fuera de la legalidad pretendiendo que los cambios pueden obtenerse a través de la violencia; pero igualmente hay que hacerlas si ellos no quieren aportar sus ideas.

Así tendremos el entorno político necesario para hacer viable una negociación exitosa de la guerra interna que nos está acabando.

El reto del Estado es actuar unitariamente, mantenerse dentro de su institucionalidad y fortalecerla, respetando los derechos de los ciudadanos, para de esta manera ganar lo fundamental de la confrontación, que es política, es decir, ganar la legitimidad de la población colombiana, y decirle así a la guerrilla que no es posible soñar con victorias militares y que se debe trabajar por una negociación política seria y realista.

VII. LA MEDIACIÓN DE LA ONU: UN JALÓN MÁS EN LA PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN LA PAZ COLOMBIANA

El actual presidente de Colombia aparentemente sorprendió con su propuesta de solicitar al Secretario de la ONU una mediación internacional, con un mandato preciso, para buscar la reanudación de los diálogos con la guerrilla, y estructurar así un nuevo proceso de paz bajo otros presupuestos. Es una sorpresa a medias por cuanto estaba claramente planteada como punto 41 de ‘Los 100 Puntos de Uribe. Manifiesto Democrático’ ampliamente divulgados por su campaña presidencial.

Pero esta iniciativa se sitúa en un ya largo esfuerzo de internacionalización de la búsqueda de la paz colombiana.

Durante la administración Turbay, en la negociación forzada que se dio para la liberación de los diplomáticos secuestrados en la embajada dominicana y que se puede considerar como precursora de los procesos

de negociación, estuvo presente la comunidad internacional a través del embajador mejicano, que era uno de los cautivos pero que actuaba al mismo tiempo como testigo de las conversaciones.

Con Belisario Betancur, si bien no hubo una presencia internacional relevante en relación con los procesos de conversaciones con las guerrillas, sí hubo un importante protagonismo internacional del gobierno con la creación, junto con México, Venezuela y Panamá, del Grupo Contadora para la paz en Centroamérica, bajo el presupuesto que trabajar por apagar el incendio en la casa del vecino era una forma de prevenir el propio. Adicionalmente, el presidente Betancur se reunió con los jefes del M-19 en España, país que actuó como huésped y facilitador de estos contactos.

En el gobierno de Virgilio Barco, el que inició y desarrolló los procesos de paz exitosos con varias de las organizaciones guerrilleras, no hubo en principio una presencia importante de la comunidad internacional, pero sí fue en la reunión de Panamá, entre miembros de la sociedad colombiana y el M-19 a propósito del secuestro de Alvaro Gómez, donde se viabilizó el inicio de dichos procesos de paz.

Durante el cuatrienio de César Gaviria la presencia internacional se intensificó, no sólo en la función de garante de los acuerdos con las distintas guerrillas que concluyeron los procesos de conversaciones, sino acudiendo a la figura de 'países huéspedes' de conversaciones y de 'testigos internacionales' de las mismas, en los casos de Caracas y Tlaxcala, entre el Gobierno y la Coordinadora Guerrillera.

En el gobierno de Ernesto Samper se facilitó la operación del CICR en Colombia y se invitó a la 'Comisión de Encuesta' para participara en los acercamientos con el ELN. Posteriormente, el gobierno español facilitó y fue sede de la firma del 'Pre-Acuerdo del Palacio de Viana' entre el gobierno y el ELN. Igualmente, el gobierno alemán y la Iglesia católica alemana jugaron un papel importante en la realización del 'Encuentro de Maguncia' entre el ELN y la soiedad civil colombiana.

En la administración de Andrés Pastrana se dio un jalón importante en la internacionalización de la búsqueda de la paz con la 'diplomacia para la paz' y se creó la figura de los 'grupos de países amigos' de los procesos con las FARC y el ELN. Se realizó también la gira europea de los negociadores del Gobierno y las FARC y se hicieron múltiples reuniones en Venezuela, Suiza y Cuba con el ELN. Igualmente, el Secretario

de la ONU designó un asesor especial para ayudar a la búsqueda de la paz en Colombia.

Entonces, la propuesta del presidente electo hay que situarla dentro del esfuerzo de largo plazo, para buscar que la comunidad internacional nos ayude a encontrar los caminos que permitan superar definitivamente este conflicto interno armado. Ojalá la experiencia acumulada en los esfuerzos anteriores y la vivida en otras sociedades con conflictos similares permitan que se logre estructurar un serio proceso de conversaciones dentro del cual ese tercero neutral, que es la comunidad internacional, le dé seriedad y garantía de éxito al mismo.

¿De qué estamos hablando cuando hablamos de mediación? «*La mediación (para Christopher Moore) es una extensión del proceso negociador que busca una cooperación entre las partes para obtener, en la medida de lo posible, un resultado donde todos ganan y nadie pierde, y lo hace mediante unas técnicas que permiten abrir el proceso a nuevos planteamientos, a nuevas formas de encarar los temas, con la activa participación de las partes. La mediación (para Jay Folberg y Alison Taylor) es normalmente un proceso a corto plazo que, en cierta forma, y con la ayuda de los participantes, trata de aislar temporalmente los problemas en disputa con objeto de encontrar opciones, considerar alternativas y llegar a un acuerdo mutuo que se ajuste a sus necesidades*».⁹ Es decir, se trata de reconocer la inexistencia de confianza entre las partes y, por consiguiente, buscar un tercero neutral e imparcial, y en esa medida creíble; el alcance de su gestión va a depender del tipo de mandato que las partes le den.

Ahora bien, la presencia internacional, en este caso la de la ONU, tiene una serie de significados que es importante mencionar:

- a) Debe partir de una previa aceptación de las partes, quienes son los que acuerdan el mandato preciso para ese tercero –¿simplemente uno exploratorio, como pareciera ser lo que en principio se deduce de lo planteado por el presidente electo, o un mandato de mayor alcance?
- b) significa un reconocimiento de algún nivel de simetría entre las partes, lo cual no es similar a que las partes se consideren exacta-

⁹ Citado en FISAS, Vicenç, «Cultura de Paz y Gestión de Conflictos».

mente como equivalentes. Peter Wallensteen¹⁰ ha expresado que *«la simetría puede ser creada en dos formas principales: primero que todo, las partes deben participar en la elaboración de las normas legales así como en la elaboración sobre los procedimientos [...] En segundo lugar, otro método consiste en que las partes NO participen en la elaboración de normas o procedimientos»*.

- c) ¿En qué medida la clasificación de las FARC y de las AUC como grupos terroristas en los listados de USA y de la Unión Europea no plantea una dificultad para viabilizar cualquier tipo de acercamiento, aun para la ONU, y no iría en contravía de la necesaria simetría (por lo menos simbólica) que toda negociación debe construir?
- d) ¿Están las partes dispuestas a otorgarle a la ONU un mandato amplio y suficiente que le dé margen de maniobra a dicha organización y eventualmente una alta capacidad de presión sobre las partes? ¿En qué medida el Gobierno colombiano está dispuesto a sacrificar una parte de su soberanía en aras de una mediación eficaz y con capacidad impositiva?
- e) Se asume que se trata de una gestión a través del Secretario General de la ONU, por cuanto una solicitud en el mismo sentido a través del Consejo de Seguridad tendría un significado y un alcance muy diferente, que iría en la dirección de una cuasi-intervención o cuasi-protectorado.

Todo indica que la aspiración inicial del nuevo presidente sería que la ONU actúe como intermediario ante las FARC y eventualmente otros grupos armados irregulares, para desarrollar los primeros acercamientos, y sobre todo para definir las bases de una nueva negociación; pero se desconoce cuál sería el mandato posterior que estaría dispuesto a darle a la ONU.

Habría que señalar que aun en la hipótesis probable de que las FARC acepten inicialmente a la ONU como intermediario para los acerca-

10 WALLENSTEEN, Peter, «Un marco teórico para la Resolución de Conflictos».

mientos, eso no es ninguna garantía de que vaya a ser fácil llegar a acuerdos acerca del procedimiento de la negociación y del contenido de la misma. Lo anterior se hace más complejo si tenemos en cuenta que el actual presidente fue elegido gracias a su propuesta en contra de la negociación, o por lo menos en rechazo del modelo que el gobierno Pastrana y las FARC trataron de desarrollar en el Caguán. Uribe presentó un programa centrado en fortalecer la autoridad del Estado y una posición enérgica frente a la guerrilla. Y eso lo apoyaron los colombianos que le dieron la mayoría electoral.

Ahora bien, la viabilidad de una nueva negociación tiene que ver, de un lado, con la posibilidad de aproximación entre las propuestas de las partes, en lo procedimental y en lo sustantivo, y de otro, con el apoyo político que la misma logre a nivel nacional e internacional.

VIII. ¿PROPUESTA INVIABLE O NEGOCIACIÓN POSIBLE?

El actual gobierno ha hecho su propuesta para una nueva negociación con la guerrilla. En esto coincide con lo expresado por la mayoría de los colombianos en el sentido que no hay apoyo para una ‘guerra total’; más aun cuando el sentido común les dice que es preferible una negociación seria y creíble a una aventura guerrillista que puede tener consecuencias imprevisibles para la democracia colombiana.

La propuesta de esta administración se asemeja a la del gobierno Barco en su momento, que era condicionar el inicio de una negociación a un cese del fuego unilateral por parte de la guerrilla y sólo negociar las condiciones políticas para la desmovilización y reinserción. El gobierno de Uribe dice que para un nuevo proceso hay aspectos de urgencia (cese del terrorismo y de hostilidades) y otros de paciencia (el tiempo que se requiera para la desmovilización, desarme y reinserción de la guerrilla). En cuanto a la agenda sustantiva del mismo, se señala que ésta debe debatirse en la democracia, y la guerrilla, una vez desmovilizada y transformada en fuerza política, tendrá todas las garantías para defender sus tesis.

La propuesta del gobierno Barco fue calificada en su momento por la Coordinadora Guerrillera como un intento de buscar la capitulación de la insurgencia: sin embargo, posteriormente el M-19 tomó la decisión política de iniciar un proceso de conversaciones para terminar

su guerra y aceptó dialogar dentro de la misma, y el gobierno, a su vez, la flexibilizó.

La propuesta del actual gobierno –como estamos seguros de que no es para dejar una constancia histórica sino para hacer posible una nueva y seria negociación– debe ser totalmente realista. Si bien recoge una opinión generalizada de los colombianos –no volver a negociar en medio de la guerra–, debe tener el suficiente pragmatismo y flexibilidad para hacerla viable. Se requiere que gobierno y guerrilla discutan y acuerden previamente la forma y condiciones para una tregua o un cese de hostilidades. Esta discusión debe hacerse en el exterior y con la mayor discreción posible. Y en esta tarea la ONU puede comenzar a prestar su valioso concurso. Igual debe hacerse en relación con la agenda de la negociación. No es políticamente realista pensar en retomar la agenda del pasado; pero tampoco lo es creer que no se debe negociar nada. Hay que buscar un punto intermedio, que no confunda la agenda del desarrollo de la sociedad con la de la negociación; pero tampoco se crea que se puede hacer una negociación que no negocie nada. Hay que definir de manera realista los temas que son indispensables tratar en un proceso con la guerrilla; pero también definir procedimientos para la participación de la sociedad y la refrendación democrática de los acuerdos a que se llegue.

Se requiere una alta dosis de racionalidad del gobierno y de la guerrilla: del primero, para que no deje prosperar las fantasías de una victoria militar improbable, y de la segunda, para que no sueñe con la utopía de que va poder arrodillar al establecimiento y, en últimas, a la sociedad toda.

No olvidemos que la negociación del gobierno Barco terminó en la Asamblea Constituyente y en la Constitución del 91. No podemos permitir que la intransigencia actual de las partes nos lleve al pasado de la Constitución de 1886.

Las FARC difícilmente van a aceptar de entrada las propuestas de procedimiento y contenido del gobierno; han planteado que unas nuevas negociaciones requerirían el despeje de los departamentos de Putumayo y Caquetá y retomar la agenda común pactada con el gobierno Pastrana y, por supuesto, llegar a acuerdos sobre reformas en la Mesa de Negociación. Alfonso Cano ha hablado de compartir el poder.

Con el ELN, si bien pareciera haber mayor posibilidad de que

acepte el procedimiento planteado, es improbable que se resigne a una desmovilización y reinserción, sólo a cambio de seguridad para hacer política en la legalidad, sin haber podido incidir en la negociación de ningún tema sustantivo.

Las distancias entre las partes, en principio, son muy grandes y no es fácil una aproximación a corto plazo, aun cuando la eventual Misión de la ONU pueda hablar con las partes.

En lo que respecta a apoyos políticos para una nueva negociación, la situación interna no cambiará en el corto plazo, a pesar de lo errático de la llamada opinión pública, como lo mencionamos atrás. En sectores de opinión relevantes hay una apuesta porque se pueda dar golpes militares importantes a la guerrilla, y así forzarla a aceptar una negociación en los términos del gobierno, aun cuando la estrategia de crear un vacío de Estado en las localidades y regiones por parte de la guerrilla no haya sido capaz de ser llenada adecuadamente por el Estado. Mientras esa posibilidad no se agote, y dependiendo de sus resultados militares, no es previsible un cambio del péndulo en la dirección de apoyar una nueva negociación. En lo internacional, calificadas las guerrillas colombianas como grupos terroristas y con fuerte presión del gobierno colombiano en ese sentido, no hay mucho espacio político para acompañar un nuevo proceso de negociación.

Entonces, debido a que no parece haber ni viabilidad ni posibilidad para una nueva negociación en el corto o mediano plazo, hay que prepararse para una intensificación de la confrontación interna en sus dimensiones político-militares, con las consecuencias que ello conlleva. Esto no excluye que las partes consideren la posibilidad de trabajar por Acuerdos Humanitarios. Y en esto podría ser útil la colaboración de la ONU, lo cual si bien no es fácil, sí es de extremada urgencia y ayudaría a lograr un mínimo grado de confianza entre las partes.

IX. ¿LA GRAN BATALLA O GUERRA DE DESGASTE?

Es importante analizar cómo puede evolucionar nuestro conflicto interno armado. Algunos consideran que viene una medición de fuerza total, que llegó el momento en que la guerrilla, especialmente las FARC, van a mostrar todo lo que tienen acumulado y que se avecina la 'gran batalla' que definirá de manera definitiva el curso de la confrontación

armada. Basados en esta interpretación, algunos, incluso en las Fuerzas Armadas, consideran que se avecina una guerra de grandes proporciones, pero de corto tiempo (se atreven a pronosticar dos años), y al final de ésta quedará definido un nuevo balance de fuerzas militares. Incluso consideran que los actos militares urbanos –con sabor terrorista– son el prelude de esa ofensiva final.

En esta hipótesis, la respuesta estaría centrada en lo militar, preparando todos los dispositivos para la ‘gran batalla’ y con la lógica que dice «si quieres la paz, prepárate para la guerra»; las Fuerzas Armadas deben cuidarse de equivocaciones por el deseo de ir a la ofensiva sobre un objetivo indefinido.

Pero todo indica que la guerrilla colombiana se ha movido en los últimos años mucho más en la lógica de la llamada ‘guerra popular prolongada’, y no parece haber por el momento cambios importantes en la misma. Esto quiere decir que sus tiempos se mueven en el mediano y largo plazo y su acción apunta a conservar y acumular sus fuerzas –cuantitativa y cualitativamente–. Por consiguiente, se va a mantener el recurso clásico de los métodos de la guerra de guerrillas: operar con pequeñas o medianas unidades; rehuir el combate cuando consideran que el adversario está más fuerte o preparado; tratar de golpear y huir; operar con pequeños grupos para actos de sabotaje y terrorismo, lo que los estudiosos de esta guerra irregular han denominado la ‘guerra de la pulga’. Es decir, es probable que los colombianos debamos prepararnos para una guerra de desgaste, sobre todo económica, que puede prolongarse por varios años.

Si se da este escenario, el gobierno debe prepararse más para una lógica militar defensiva, con unidades de respuesta rápida en lo rural y en lo urbano, y fortalecer la Policía para que haga presencia en los lugares neurálgicos del país, y además el análisis de inteligencia, que no es sinónimo de información; el problema no es tener muchos informantes, sino saber procesar políticamente la buena información. Pero este dispositivo militar debe acompañarse con una respuesta política desde el Estado y la sociedad, como ya lo mencionamos.

La máxima que debe orientar la acción del Estado y el comportamiento de la sociedad es entender que un conflicto armado como el nuestro es una combinación de lo político y lo militar; o sea, aplicar la lógica de «si quieres la paz, comprende la guerra».

X. ¿DE NUEVO EL FETICHISMO CONSTITUCIONAL?

La historia colombiana muestra una reiterada relación entre violencia política y cambios constitucionales. En buena medida, los cambios en la norma fundamental han sido producto de períodos de violencia o, en algunos casos, intentos para anticiparse a la misma. Sin embargo, la creencia de que los problemas de la realidad se resuelven con cambios normativos, casi siempre constitucionales, ha dejado un amargo sabor, porque si bien en ocasiones se requieren modificaciones de este tipo, no se puede caer en la ilusión de pensar que la norma por sí sola produce efectos mágicos en la realidad. Es lo que algunos denominan, con razón, fetichismo constitucional. Y ahora parece que nos preparamos para un nuevo ensayo.

Durante la segunda mitad del siglo XIX las guerras civiles entre los nacientes partidos, Liberal y Conservador, casi siempre daban como resultado que el bando victorioso expedía una nueva Constitución o modificaba la existente. Posteriormente, a mediados del siglo XX, la salida a los gobiernos militares del general Rojas Pinilla y la Junta Militar y a la violencia entre liberales y conservadores, fue la reforma constitucional plebiscitaria de 1957 que instauró el Frente Nacional, verdadero pacto de paz entre liberales y conservadores, a través del cual se distribuyeron el poder paritariamente y se alternaron la presidencia de la república durante dieciséis años. Igualmente, el proceso que concluyó en la Asamblea Constituyente de 1991 y en la expedición de la actual Constitución se justificó no sólo por la crisis del régimen político y sus instituciones, que habían perdido su credibilidad social y su legitimidad, sino por la necesidad de producir cambios asociados a los procesos de paz de fines de los ochenta y, por supuesto, a la necesidad de adecuar el Estado a los cambios inherentes a los nuevos tiempos.

Por eso, debemos cuidarnos de caer en la ilusión de creer que los problemas de inseguridad ciudadana y violencia los vamos a resolver simplemente con un cambio constitucional que nos retorne al pasado, al Estado de Sitio, que tanto desprestigió a los gobiernos colombianos. La amenaza a las autoridades regionales y locales ha mostrado la limitación de las respuestas represivas. Por supuesto que el orden democrático necesita un dispositivo de seguridad eficaz, que le permita enfrentar en mejor forma las distintas amenazas y riesgos presentes; pero

igualmente es claro que esto no se debe hacer a costa de acabar de un plumazo con los derechos civiles y políticos, que son la esencia de una democracia y la garantía del ciudadano frente a las posibles arbitrariedades del Estado.

No se puede olvidar que el actual conflicto interno armado es de naturaleza fundamentalmente política, y es en esta dimensión que la democracia debe ganarles a los actores armados. La derrota de los grupos guerrilleros y paramilitares se consolidará cuando los colombianos rechacen sus métodos, los condenen, marginen, y en esa medida los aisle, de tal manera que entiendan que el recurso que les queda, si quieren mantener su vocación política, es aceptar un proceso de negociación serio y creíble para integrarse a las reglas del juego democráticas.

Pero esto requiere que las instituciones estatales cuenten con la legitimidad y el apoyo de los colombianos. Y para ello se necesita un Estado eficaz, creíble, que destierre la corrupción de sus prácticas y que trate a los ciudadanos con respeto. Hay que consolidar una concepción de seguridad basada en la confianza del ciudadano en sus instituciones y, correlativamente, en que las instituciones, especialmente las armadas, confíen en ellos. Mejor democracia y no restricción de derechos es la fórmula para enfrentar a los violentos.

XI. CIVILES Y MILITARES FRENTE A LA PAZ

Se requiere una estrategia para la superación del conflicto armado que tenga claro los objetivos intermedios y finales. Que combine lo político con lo militar, subordinado esto último a lo primero, y que permita que los hechos coyunturales no se vuelvan determinantes en la marcha del proceso.

Hay que reducir los niveles sociales de zozobra y aumentar los márgenes de confianza; por ello, la prioridad deben ser las medidas tendientes a fortalecer la seguridad de los ciudadanos y los acuerdos para buscar que se minimicen los efectos de la confrontación armada sobre los no combatientes.

Hay un aspecto central en el tema de la superación del conflicto interno armado: el relacionado con la mirada, necesariamente conjunta, entre lo político y lo militar. Ahí radica una de las principales falencias para poder articular una estrategia, desde el Estado y la Sociedad, que

permita enfrentar de manera coherente y eficaz a los actores armados del conflicto y poder avanzar hacia un horizonte de superación del mismo.

Las organizaciones guerrilleras son político-militares, es decir, de manera simultánea abordan la dimensión política y militar de la confrontación, combinan las dos y dan prioridad a una u otra, dependiendo de las circunstancias y de la valoración que hagan del desarrollo de la confrontación. Y sus miembros, pero sobre todo sus dirigentes, son formados como cuadros políticos y militares de manera simultánea.

Del lado del Estado tenemos una total separación entre lo político y lo militar. Esto no sería problemático si partimos de la base de que en toda democracia las Fuerzas Armadas, es decir, el poder militar, debe estar subordinado al poder civil democráticamente escogido. En Colombia se percibe una despreocupación total de los civiles, comenzando por las elites políticas, por lo que respecta a los temas de seguridad y defensa, que ellos deberían estudiar y conocer en profundidad, para poder conducir políticamente las Fuerzas Armadas. Existe un divorcio marcado entre lo político y lo militar.

Y a decir verdad, sin llamarnos a engaños, en los distintos gobiernos se ha fallado en lo que respecta a lograr una coordinación real entre civiles y militares para una respuesta conjunta y articulada; esto es mucho más que unas reuniones formales y periódicas entre funcionarios civiles y militares. Los funcionarios civiles, sobre todo los encargados de los temas de la paz o de la negociación, tienden a mirar con sospecha a los militares y a verlos como los que van a tratar de sabotearles sus buenas intenciones de consolidar la negociación; por su parte, los militares igualmente tienden a ver a los civiles como unos ingenuos que van a entregar todo y a dejarlos en una posición incómoda a cambio de una negociación con los insurgentes. En síntesis, existe una desconfianza mutua entre civiles y militares, y éste es el peor de los mundos.

La guerra y la paz son las dos caras de un mismo problema, y no es posible una estrategia adecuada para enfrentarlo sin abordarlo de manera coordinada en las dos dimensiones. Hay que conocer de manera clara las estrategias del adversario y cómo van evolucionando las mismas para poder dar las respuestas pertinentes.

Solamente habrá resultados positivos cuando la estrategia para enfrentar el conflicto interno armado parta de una comprensión compleja

del mismo y se acepte que este tipo de confrontación es de naturaleza política y militar y que la respuesta debe darse en las dos dimensiones, priorizando lo político sobre lo militar. Se necesitan respuestas políticas, en términos de reformas, para resolver los problemas sociopolíticos que están en la base de los mismos, y dichas respuestas deben coordinarse articuladamente con una acción de las Fuerzas Armadas eficaz y enmarcada en el respeto a los derechos ciudadanos y la Constitución, así como combatir con igual intensidad y empeño a las guerrillas y a los paramilitares. Lo anterior es lo que dará legitimidad al Estado, esto es, lograr que la mayoría de los ciudadanos apoyen claramente sus instituciones.

Tenemos un cambio cualitativo creciente en la sociedad colombiana que puede incidir en las posibilidades políticas de una negociación viable. Cada vez parece consolidarse la convicción de que se quiere la paz pero con seguridad y a través de una estrategia clara y con propósitos creíbles. En ese sentido se ha producido un cambio cualitativo: se pasó de una situación en la cual las organizaciones populares aceptaban que había justificación para la guerra (aunque no la compartieran) a otra en que cada vez se considera que no hay derecho a la guerra y que ésta no es el camino de la paz.

En el futuro se debe continuar con el proceso de modernización y reforma de la Fuerza Pública, que debe involucrar acciones en los siguientes frentes:

- a) Aumentar de manera progresiva el número de efectivos de las Fuerzas Militares, de tal manera que el aumento de la tropa esté en concordancia con el proceso de formación de suboficiales y oficiales y de la infraestructura física que lo anterior requiere; igualmente, que desde el punto de vista presupuestal haya una progresiva mayor destinación de recursos hacia la seguridad y la defensa nacionales;
- b) Debe seguirse trabajando en dos frentes: de un lado, en mejorar las condiciones de movilidad, reacción rápida y operación conjunta de los tres componentes de las Fuerzas Militares y, de otro, en formar unidades especializadas para responder a la acción urbana, en forma de sabotaje y terrorismo, de la guerrilla;
- c) Fortalecer de manera creciente el sistema nacional de inteligencia, combinando de manera adecuada la de tipo tecnológico (en lo

cual la cooperación internacional es fundamental) con la humana;

- d) Debe fortalecerse de manera sustancial la Policía Nacional, tanto en número de efectivos como en la calidad de sus recursos (armamento, comunicaciones), para que pueda hacer presencia en todos los municipios del país, y en esa medida logre contrarrestar los «vacíos de Estado» que utiliza la insurgencia para ejercer su poder alterno.

Todo lo anterior debe acompañarse con una insistente política de respeto a los derechos humanos y a las normas del DIH por parte de los miembros de la Fuerza Pública, de tal manera que se incremente sustancialmente la legitimidad de la misma. Es necesario señalar que una buena relación de la Fuerza Pública con los ciudadanos no es sólo resultado de una campaña de relaciones públicas y publicidad, sino de construir unas relaciones de confianza mutuas, a partir de percibirse como compañeros de ruta en la consolidación de un proyecto de futuro para todos los colombianos.

Sólo así las organizaciones armadas irregulares entenderán que la mejor opción a la confrontación es la salida política negociada, que lleve a fortalecer la democracia política y a ampliar la inclusión socioeconómica de todos los miembros de la sociedad y no a soñar en regímenes con perfiles autoritarios. En esta dirección tenemos un largo camino por transitar, y ésta es una tarea urgente de todos los colombianos.

BIBLIOGRAFÍA

- BOURRICAUD, F. et BOUDON, R. (1986). *Dictionnaire Critique de la Sociologie* (2 ed.). París: Presses Universitaires de France.
- MICHAUD, I. (1988). *La violence* (2 ed.) París: Presses Universitaires de France.
- MONTENEGRO, A. & POSADA, C. E. (2001). *La Violencia en Colombia*. Bogotá: Alfaomega.
- MOSER, C. (1999). La Violencia en Colombia: cómo construir una paz sostenible y fortalecer el capital social. En *Ensayos sobre Paz y Desarrollo. El caso de Colombia y la experiencia internacional*, varios autores. Santafé de Bogotá: The World Bank-Tercer Mundo Editores.
- «Propositions pour la sécurité». *AGIR, Revue Generale de Strategie*, N° 10. París: Printemps, 2002.
- WALLENSTEEN, P., «Un marco teórico para la Resolución de Conflictos».
- WIEVIORKA, M. (1988). *Sociétés et Terrorisme*. Paris: Librairie Artheme Fayard.